



*Senado de la República Dominicana*  
*Presidencia*

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor

**BOLÍVAR DÍAZ GÓMEZ**

Director del periódico El Nacional,  
Su despacho.

Distinguido señor:

Aprobada por el Senado en sesión de fecha 7 de septiembre del año 2016, tengo a bien remitirle copia de la resolución mediante la cual reconoce los relevantes méritos del periódico El Nacional, en el 50 aniversario de su fundación.

Dicha resolución se originó mediante moción presentada en fecha 24 de agosto de 2016, por el señor José Rafael Vargas Pantaleón, Senador de la República por la provincia Espaillat.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente del Senado



*Senado de la República Dominicana*  
*Presidencia*

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor

**JOSÉ LUÍS CORRIPIO ESTRADA**

Presidente del Grupo Corripio,  
Su despacho.

Distinguido señor:

Aprobada por el Senado en sesión de fecha 7 de septiembre de 2016, tengo a bien remitirle copia de la resolución mediante la cual reconoce los relevantes méritos del periódico El Nacional, en el 50 aniversario de su fundación.

Dicha resolución se originó mediante moción presentada en fecha 24 de agosto de 2016, por el señor José Rafael Vargas Pantaleón, Senador de la República por la provincia Espaillat.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente del Senado

vc



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### RESOLUCIÓN QUE RECONOCE LOS RELEVANTES MÉRITOS DEL PERIÓDICO EL NACIONAL, EN EL 50 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que desde el 11 de septiembre del año 1966 el periodismo ha tenido en El Nacional un guía fundamental para expresar las aspiraciones y expectativas del pueblo dominicano de darse un sistema institucional que rompiera con el esquema dictatorial que había vivido el país durante los 31 años del sátrapa Rafael Leónidas Trujillo Molina;

*R.M.*  
**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que periodistas de gran prestigio que hoy son timbre intelectual y moral de la sociedad dominicana, fueron emblema de las últimas generaciones de dominicanos, en su empeño por cimentar la naciente democracia. Algunos de ellos ocuparon el puesto de director de El Nacional y otros sirvieron de vocero del sentimiento nacional, pagando incluso con su vida el precio de sus valientes denuncias;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el nombre de El Nacional está asociado a figuras estelares del periodismo como son los casos de Don Mario Álvarez Dugan, Rafael Molina Morillo, Freddy Gattón Arce, Radhamés Gómez Pepín y Orlando Martínez, entre otros, que son referentes obligados del ejercicio y la defensa del interés nacional.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

*E. F. M. V.*

*AC.*



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2

### RESUELVE:

**Primero:** El Senado de la República reconoce los relevantes méritos del periódico El Nacional, en el 50 aniversario de su fundación, ocurrido el 11 de septiembre de 1966, etapa crucial de la naciente democracia dominicana, cuando aún estaban muy frescas las heridas de la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina.

**Segundo:** Este reconocimiento al periódico El Nacional se hará en la fecha y lugar acordado con la presidencia del Senado.

**Tercero:** Designar una comisión de senadores y Senadoras para hacer entrega del pergamino de reconocimiento a los ejecutivos y periodistas de tan prestigioso medio de comunicación.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,  
Presidente.

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES,  
Secretario.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,  
Secretario.